

QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, en el Salón Blanco del Congreso del Estado Recinto Oficial del Poder Legislativo, siendo las 11:30 horas del día quince de Junio del año dos mil veintiuno; en calidad de Presidenta de la Comisión de Finanzas y Fiscalización y con cargo a la protesta de ley rendida en esta LXIII Legislatura el 30 de agosto de 2018 y con fundamento en los artículos 26 fracción III, 81 y 82 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción XII, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se celebra la Quinta Sesión de Trabajo por parte de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, integrada por los Diputados Luz Guadalupe Mata Lara, Linda Azucena Cisneros Cirio, Ramiro Vivanco Chedraui, Ma. De Lourdes Montiel Cerón, Israel Lara García, Aitzury Fernanda Sandoval Vega y Ana Bertha Mastranzo Corona; la primera en su calidad de Presidenta y los demás diputados en su calidad de vocales.

En uso de la palabra la **Diputada Luz Guadalupe Mata Lara**, Presidente de la Comisión se dirige a los miembros de la Comisión para darles la bienvenida a esta quinta sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. La diputada presidenta Luz Guadalupe Mata Lara, menciona que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción III, 81 y 82 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado de Tlaxcala; 37 fracción XII,64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, procedió a realizar el pase de lista para observar el quórum legal, para la quinta sesión de esta Comisión de



QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Al encontrarse presentes 7 Diputados integrantes de la Comisión, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, declara formalmente la existencia de quórum para que la Comisión de Finanzas y Fiscalización sesione.

En uso de la palabra la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, da lectura al orden del día:

- 1. PASE DE LISTA.
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 3. PROPUESTA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
- 4. ASUNTOS GENERALES.

Mismos que son sometidos a su revisión y aprobación correspondiente. Acto seguido son aprobados por unanimidad o mayoría de votos.-----



QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PUNTO NÚMERO DOS. Acto seguido, la Diputada Presidenta señala que los puntos uno y dos del orden del día, pase de lista y declaración de quórum, se tienen por desahogados en los términos ya expuestos.

PUNTO NÚMERO TRES. Acto seguido la Diputada Presidenta de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, da lectura a la Propuesta de las Bases del Procedimiento Interno para la Dictaminación de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2020.

Acto seguido la Diputada Presidenta dijo que la propuesta para que se modifique el puntaje de 70 sea de 60 puntos en sentido Aprobatorio y menor a 60 no Aprobatorio. ----

Los Parámetros y criterios para la evaluación que se encuentran dentro del informe individual, los determina el OFS, se trabajaran el día jueves, en base al cuadro que se encuentra dentro de la Bases.

Acto seguido menciono que los criterios y parámetros para la evaluación de los entes fiscalizables son los siguientes:

- Presentación de la cuenta Pública
- II. Probable Daño Patrimonial
- III. Omisión a procedimientos de adjudicación de bienes, servicios o de obra publica.
- IV. Casos de Nepotismo
- V. Probables situaciones fiscales indebidas



QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

- VI. Cumplimiento de metas y/o prestación de servicios públicos
- VII. Solventación de recomendaciones
- VIII. Solventación de solicitudes de aclaración
- IX. Solventación de promoción de facultad de comprobación fiscal
- X. Solventación de probable daño patrimonial
- XI. Solventación de promoción de responsabilidad administrativa.

Así mismo menciono que los Informes Individuales tendrán el carácter de públicos a partir de la fecha de su entrega a la Comisión, y se publicarán en el sitio de internet del OFS. La Comisión no podrá dar por solventada ninguna observación ni recomendación emitida por el OFS, debido a que pueden incurrir en Responsabilidades Administrativas por Solventar Observaciones contenidas en el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización.

Enseguida la Diputada Presidenta presenta una propuesta del Calendario para la Dictaminación de los Informes Individuales.

Posteriormente la Diputada Presidenta la somete a votación, se aprueba por unanimidad

o mayoría de votos-----





QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PUNTO NUMERO CUATRO. Acto seguido la Diputada Presidenta de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, menciona que pasarán al último punto del orden del día, asuntos generales. Se acuerda poder convocar a todos los integrantes de la LXIII Legislatura, para la reunión de trabajo el día lunes 21 de Junio, a las 11:00 horas en el Salón Blanco; para abordar temas de carácter urgente e importante para la dictaminación de los informes individuales del Ejercicio Fiscal 2020.

Enseguida la Presidenta de la Comisión pregunto si algún diputado quería hacer uso de la palabra, habiéndose agotado el orden del día, y siendo las doce horas con veintinueve minutos del día 15 de Junio de 2021, se declara legalmente clausurada esta quinta sesión ordinaria de la Comisión de Finanzas y Fiscalización ------

La presente acta se levanta a los quince días del mes de Junio de dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce para constancia los Diputados Comisionados que en ella intervinieron. CONSTE. DAMOS FE.

LUZ GUADALUPÉ MATA LARA
DIPUTADA PRESIDENTA

RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
DIPUTADO VOCAL

LINDA AZUCENA CISNEROS CIRIO DIPUTADA VOCAL



QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ISRAEL LARA GARCÍA DIPUTADO VOCAL

MA. DE LOURDES MONTIEL CERON DIPUTADA VOCAL

AITZURY FERNANDA SANDOVAL VEGA DIPUTADA VOCAL MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA DIPUTADA VOCAL

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.